



Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente Sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este H. Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la Sesión.
- III. Aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso de la Adición del Artículo 114 C, al Código Municipal de San Francisco de los Romo. Ags.
- V. Análisis y aprobación, en su caso, de la 2ª Modificación al FISM 2024.
- VI. Análisis y aprobación, en su caso, de la 2ª Modificación de Ingresos Propios 2024.
- VII. Análisis y aprobación, en su caso, de la 2ª Modificación Presupuestal de Participaciones Federales 2024.
- VIII. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día.

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el Orden del Día que se nos ha dado a conocer, ha sido aprobado **por unanimidad** de los presentes.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto número IV. Análisis y aprobación, en su caso de la Adición del Artículo 114 C, al Código Municipal de San Francisco de los Romo. Ags.

Para cual, cedo el uso de la voz a la Lic. Lesly Fernanda Martínez Rivera, Jefa del Departamento de Control y Bienestar Animal.

LIC. LESLY FERNANDA MARTÍNEZ RIVERA.- Buenos días. Como parte del compromiso de nuestra Administración Municipal con la protección animal y la promoción de la convivencia armoniosa entre humanos y mascotas, hemos implementado un programa de esterilización de perros y gatos en situación de calle.